Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: sie.ventas17@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:50
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sie.ventas17@gmail.com (sie.ventas17@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:51
Para:	'sie.ventas17@gmail.com'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 115_2023_SIE_Comunicar resolución_Extintores.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'sie.ventas17@gmail.com'	
	Blanca Godoy	Entregado: 23/11/2023 17:50

Señores
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EXTINTORES S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 115/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 08/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO" con ID. 45.867.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 115/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EXTINTORES S.R.L.
Dirección: Paso de Patria c/ 7 de julio
Correo: sie.ventas17@gmail.com
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 08/2023 "Servicio de recarga de extintores de incendio" Id N° 425.867.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a la empresa Fire Masters S.R.L. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 08/2023 "Servicio de Recarga de Extintores de Incendio", ID N° 425.867, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto total de guaraníes dos millones quinientos treinta y un mil (Gs. 2.531.000) incluido el IVA".

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: maregroupsa.licitaciones@gmail.com
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:51
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

maregroupsa.licitaciones@gmail.com (maregroupsa.licitaciones@gmail.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:52
Para: 'maregroupsa.licitaciones@gmail.com'
CC: Blanca Godoy
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867
Datos adjuntos: Nota UOC N° 114_2023_MARE GROUP_Comunicar resolución_Extintores.pdf

Señores
MARE GROUP S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 114/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 08/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO" con ID. 45.867.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 114/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
MARE GROUP S.A.
Dirección: Eusebio Ayala c/ Kubistheck 1551
Correo: maregroupsa.licitaciones@gmail.com
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 08/2023 "Servicio de recarga de extintores de incendio" Id N° 425.867.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a la empresa Fire Masters S.R.L. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 08/2023 "Servicio de Recarga de Extintores de Incendio", ID N° 425.867, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto total de guaraníes dos millones quinientos treinta y un mil (Gs. 2.531.000) incluido el IVA".

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: stela@grupochaco.com
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:45
Asunto: Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

stela@grupochaco.com (stela@grupochaco.com)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:46
Para:	'stela@grupochaco.com'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 08/2023 ID N° 425.867
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 113_2023_FIRE_Comunicar adjudicación_Extintores.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'stela@grupochaco.com'	
	Blanca Godoy	Entregado: 23/11/2023 17:45

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 113/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 08/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO" con ID. 45.867.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY

PARAGUAI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYKA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 113/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Dirección: Moisés Bertoni y Carretera de Lopez
Correo: stela@grupochaco.com
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 08/2023 "Servicio de recarga de extintores de incendio" Id N° 425.867.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 214 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 08/2023 "Servicio de Recarga de Extintores de Incendio", ID N° 425.867, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto total de guaraníes dos millones quinientos treinta y un mil (Gs. 2.531.000) incluido el IVA".

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Bianca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIP-PARAGUAY-SEPRELAD

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa